



Sesión: NUM: MSZ/EXTRAORD/24/2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las **17:00** horas del día **04** (cuatro) de **Junio** del año **2014** (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Mtra. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Sindica Municipal, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro. Oscar Domínguez Luna. Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. TERNA ELECCION DE SECRETARIO DE GOBIERNO
5. FIRMA CONVENIO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (**COMISIÓN DE HACIENDA**)
6. FIRMA CONVENIO ORETZA Y CORET (**SINDICATURA**)
7. ACCESO COLONIA DE VALLE (**OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL**)
8. ACCESO OJO ZARCO (**OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL**)
9. CREACIÓN ZONA DE TOLERENCIA
10. TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL
11. INDEMNIZACIÓN PARA FAMILIAS DE JUAN ANGEL CASTAÑEDA Y RICARDO BARAJAS.
12. CONSTRUCCIÓN BARRA PERIMETRAL BIBLIOTECA VILLA INSURGENTES.
13. CONVENIO CON DIRECCIÓN GENERAL DE CECYTEZ (**DESARROLLO SOCIAL**).
14. ASUNTOS PENDIENTES COMISION DE HACIENDA (**DICTAMEN FERECA**)

15. RATIFICACION DIRECTORA DEL DIF
16. PRESENTACION DE PROGRAMA DE MINERIA (**CASA DE CULTURA**)
17. MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS
18. PROGRAMACION DE SESION ITINERANTES (PRESIDENTE)
19. AUTORIZACION CAPACITACION A REGIDORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO(**PRESIDENTE**)
20. BAJA DE VEHICULOS DE PARQUE VEHICULAR (**PARQUE VEHICULAR**)
21. ACUERDO DEVOLUCION DE DERECHOS DE CONAGUA PODDER (**AGUA POTABLE**)
22. CONVENIO INAH-MONUMENTOS COLONIALES (**TURISMO**).
23. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA.

Interviene el Presidente Municipal, para dar lectura al orden del día, posteriormente él Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 16 de las 16 personas convocadas estando presentes: Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras, que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

Punto número dos: INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 17:00 horas del día 4 de junio del año en curso.

Punto número tres: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el Presidente Municipal, somete a votación el orden del día.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número cuatro:

TERNA DE ELECCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Continuando con el punto número cuatro, elección de ternas a Secretario de Gobierno. Acto seguido el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo da lectura de la propuesta de la terna para el departamento ya mencionado, en conformidad con el artículo 49 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal.

**Propuestas de ternas a los departamentos de:
Secretaria de Gobierno.**

1. Ing. Luis Manuel González Flores
2. Ing. Sandra Luna Valdez
3. Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval

Interviene el regidor Juan Quiroz para para solicitar al munícipe un receso de 10 de minutos, mismo que es autorizado por El Presidente Municipal.

Acto seguido se sometió a votación las propuestas, arrojando por consiguiente el secretario de gobierno, por votación de los regidores (as), Presidente y Síndica.

Secretaria de Gobierno.

Votos

- | | |
|---|---|
| 1. Ing. Luis Manuel González Flores | 8 |
| 2. Ing. Sandra Luna Valdez | 0 |
| 3. Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval | 8 |

El Presidente Municipal toma la palabra para dar su voto de calidad a favor del Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, quedando electo como Secretario de Gobierno y se le solicita para realizarle la toma de protesta correspondiente.

Punto número cinco:

FIRMA DE CONVENIO SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (COMISION DE HACIENDA).

El alcalde Juan Pablo Castañeda, menciona que este convenio se pasó a la Comisión de Hacienda para su revisión, exhortando a los regidores para leer el convenio.

El Regidor Juan Quiroz García, expone que se está revisando la novena cláusula que causa inquietud ante la función pública que decía que tenía la facultad de modificar las cláusulas y perder un poco de la autonomía municipal y el presidente mediante el convenio logró modificar el punto, ya que tendría que considerar aprobarlo por el cabildo.

El Presidente Municipal, menciona que la modificación se dé a otra espera y se sometería a consideración donde se modificará, por acuerdo y aprobación del cabildo, a lo que el alcalde lo somete a su consideración para aprobar la firma del convenio de la cláusula novena en el cual dice: "El estado y municipio que el siguiente instrumento podrá ser modificado o adicionado por acuerdo y aprobación del cabildo para las que surtirán efecto a partir de la fecha que se suscribe el documento".

Posteriormente se continúa con la votación que somete el Presidente Municipal, misma que es aprobada por UNANIMIDAD.

Procedimiento de toma de protesta

En el lapso del punto número **CINCO** y número **SEIS** del Orden del día, se presenta el Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, para realizarle la toma de protesta por parte del Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo en el que el Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval y con absoluta legalidad acepta el cargo como Secretario de Gobierno del Municipio de Sombrerete por la Administración 2013-2016.

Posteriormente, el Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval toma el lugar que le corresponde dentro del pleno del Cabildo.

Punto número seis:

FIRMA DEL CONVENIO ORETZA y CORETT (SINDICATURA)

En este punto la Síndica Municipal, la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, da a conocer que dentro de la cabecera municipal hay terrenos irregulares, así como en las comunidades del municipio.

Así mismo menciona que una vez aprobado el convenio ORETZA y CORETT, todos estos terrenos quedarían regularizados, procediendo a dar lectura al convenio y con sus respectivas declaraciones para que posteriormente el cabildo, si así lo desea sea aprobado al momento de someterlo a votación.

Después de haber dado lectura al convenio por parte de la Sindica Municipal, El Presidente Municipal interviene para exhortar al pleno del Cabildo para realizar la aprobación de este convenio ya que facilitará la regularización de predios que aún no lo están, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número siete:

ACCESO COLONIA DEL VALLE (OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL)

En este punto el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo pide que el Secretario de Gobierno el Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval de lectura a este punto para que sea expuesto por integrantes del departamento de Obras Públicas y Desarrollo Social.

El Ing. Leoncio Eduardo González Cortez, titular de Obras Públicas, explica que los vecinos de esta colonia, solicitan el acceso para el mismo, en el cual se busca una solución con dos opciones, el primero es para la pavimentación de calle con una longitud de 2600m, aunado a esto la construcción de un muro de mampostería de aproximadamente 165 m.

Menciona que además se busca optimizar el volumen de construcción misma que tendría una inversión aproximada de \$1'300.000.00 (Un millón trescientos mil pesos), en el que se incluye el relleno ya que está cerca de un arroyo.

La otra opción sería negociar con los dueños de los predios.

Cabe resaltar que para pavimentar la calle, también se debe de tener en cuenta que se necesitan servicios de primera necesidad como lo es el drenaje y agua potable, misma que no está dentro del presupuesto de inversión.

Después de exponer estas opciones por parte del titular de Obras Públicas, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta que la solución más preferible sería la de pavimentar la calle siempre y cuando se tenga la documentación requerida para tal obra misma que debe ser

como una obra prioritaria dentro del Ejercicio 2014 si es que se cuenta con el recurso o si no, ser obra prioritaria para el ejercicio 2015.

Por otra parte menciona que de lo contrario al tener el acceso por los predios se tendría que platicar con los dueños de cada terreno para llegar a un acuerdo señalando que la opción de pavimentar sería la más viable.

En este punto interviene el Regidor Juan Quiroz García, quien manifiesta que para esta obra se debe de tener un avance y los vecinos de la colonia estén con la confianza de que se está trabajando para este acceso, proponiendo que por lo pronto se realicen obras de mampostería y cimientos aledaños al arroyo.

Por su parte la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde expone que en próximas fechas estará aquí la dependencia de CONAGUA en el cual se debería por parte de las dependencias como de Obras Públicas y Desarrollo Social para realizar las mediciones apropiadas para la colocación de agua y drenaje y se cuente con estos servicios ya una vez que esta obra sea ejecutada.

El Presidente municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo somete a votación para que esta obra se realice dentro del ejercicio 2014, como una obra prioritaria, o bien en su caso para el ejercicio 2015, el cual es aprobada por UNANIMIDAD.

Punto número ocho:

ACCESO AL OJO ZARCO (OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL)

En este punto interviene nuevamente el departamento de Obras Públicas y Desarrollo Social en el cual por parte del C.P. Miguel Valadez Delgado, expone tres propuestas para la colocación del drenaje de los accesos a la colonia antes citada mismas que tienen longitud y costo diferente.

- **La primer propuesta:** cuenta con una superficie de **5,234** m y **24** metros de ancho con un costo aproximado de \$ **1´047,000.00** (Un millón cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.).
- **La segunda propuesta:** cuenta con una superficie de **7,137** metros y **20** metros de ancho con un costo aproximado de \$ **1´784,430.00** (Un millón setecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.).
- **Y la tercer propuesta:** cuenta con una superficie de **13,835** metros y **20** metros de ancho con un costo aproximado de \$ **3´471,772.50** (tres

millones cuatrocientos setenta un mil setecientos setenta y dos pesos 50/100 m.n.).

El C.P. Miguel Valadez, explica que de estas propuestas, consideran que la más viable es la **número dos**, ya que la primera consideran que están en superficie y que es difícil de construir y la tercera por tener una inversión más alta.

En este punto el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, participa mencionando que el acceso que conduce por en medio del predio, se habló con el dueño en cuanto a la expropiación de una proporción de terreno para crear un acceso más directo en el que por parte del dueño se llegó a un acuerdo para que venda hasta en \$200.00 (doscientos pesos), el m2.

Sin embargo, el munícipe explicó que para traer vialidad en este lugar, se considera que tenga un ancho de por lo menos de 30 metros, ya que actualmente la vía que es utilizada actualmente para llegar a este fraccionamiento es de 12 metros de ancho y se requiere que sea una vialidad fluida ya que ahí se construirá el Hospital Regional, se ampliará el fraccionamiento de Ojo Zarco, así como una unidad académica de la UAZ.

El C.P. Miguel Valadez, propone que se realice una comisión para verificar y evaluar que opción es la más conveniente, en el cual se le pide al Presidente Municipal y al pleno de cabildo que se conforme una comisión la cual quedo de la siguiente manera, el Regidor el Lic. Jorge Velázquez Vacio, el Regidor José Ramón chan, la Regidora Janci Ivette Tamayo Hernández, el Regidor Juan Quiroz García, el Regidor Jesús Ceceñas y el Regidor Arturo Esquivel García, el cual será la comisión de Desarrollo Social en este caso se somete a votación por parte del Presidente Municipal para que esta comisión realice la información y posteriormente en otra reunión de cabildo ya se tenga una propuesta concreta para este acceso el cual es aprobada por UNANIMIDAD.

Punto número nueve:

CREACIÓN DE ZONA DE TOLERANCIA.

El Presidente municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo propone ubicar un terreno para esta zona de tolerancia, mismo que este alejado de la mancha urbana ya que actualmente el problema es fuerte y no se puede

ocultar y a temprana hora se ve esta actividad en presencia de las familias que viven por estas zonas.

Asimismo se necesita hacer un censo y platicar con las cerveceras asentadas en el municipio para que se aporten los recursos para trasladar al nuevo terreno donde por su parte el municipio tendrá que proporcionar electrificación y agua potable ya que la nueva ubicación no debe de postergarse más ya que es una necesidad que considera la ciudadanía.

El Alcalde propone integrar una comisión especial de regidores, misma que quedará conformada por Jesús Ceceñas Salazar quien actualmente es encargado de la comisión de alcoholes, la Lic. Nancy Alejandra Aguilera encargada de la comisión de Hacienda, la comisionada de salud a cargo de la maestra Olivia Juárez Vázquez, de seguridad pública a cargo de C. Juan Quiroz García y de la asistencia Social a cargo de la Sra. Elia Reyes Hidalgo.

En este punto el Presidente Municipal somete a votación para solucionar y consideran que se haga la zona de tolerancia fuera de la mancha urbana el cual es aprobado por **MAYORÍA** teniendo una **ABSTENCIÓN**, enfatizando que con los resultados que se obtengan de la formada comisión se tenga un dictamen en los próximos dos meses.

PUNTO NÚMERO DIEZ:

TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL

El Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, propone que se apruebe un terreno de dos hectáreas para la construcción de un Hospital Integral de Segundo Nivel mismo que contaría con 46 camas de una inversión de **\$700'000,000.00** (Setecientos millones de pesos 00/100 m.n.), mismo que contaría con tres plataformas, la de Urgencias, de Quirófanos y Consultorios.

Mencionó que la ubicación sería arriba de donde se está construyendo el actual Hospital Regional y en los terrenos que fueron destinados anteriormente en sesión de cabildo para una Unidad Académica de la UAZ en la que se le donó un total de cuatro Hectáreas con 800 metros, de estos, se le darían dos hectáreas para la construcción del Hospital y posteriormente se le repondrán para la construcción de la unidad Académica cerca de estas inmediaciones.

Enfatizó que se busca que el Rector de la Universidad tenga conocimiento para la construcción de este nosocomio y el cual beneficiará a los

sombreretences, al municipio de Chalchihuites, de Jiménez del Teul, de Súchil, Saín Alto y en la zona norte como Miguel Auza y Juan Aldama.

En este punto se propone que sea dividido el terreno para la construcción del Hospital y posteriormente reestructurarlo, ya que la UAZ está pasando por situaciones que le impiden llevar a cabo la construcción de la unidad académica y es preferible que se construyan para el hospital.

En este ámbito, la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, menciona que para la escrituración, ya se cuenta con toda la papelería misma que puede estar ya en manos del notario, sin embargo por parte de la institución se tiene que erogar la escrituración y el impuesto sobre la renta y a falta de liquidez no se ha podido realizar, sin embargo, sea en su caso la aprobación por el pleno del para otorgarle dos hectáreas para la construcción del Hospital, al momento de la escrituración del terreno, este pueda ser modificada.

Es así como el Presidente Municipal propone que serán destinadas dos hectáreas de terreno para la construcción de este inmueble que después de la construcción, será destinada a la dependencia de salud quien se encargará de mantener las necesidades del nosocomio.

Esta propuesta es sometida a votación la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Punto número once:

INDEMNIZACIÓN PARA FAMILIAS DE JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO Y RICARDO BARAJAS.

En este punto el Presidente Municipal, propone que la propuesta sea turnada a la Comisión de Hacienda.

Punto número doce:

CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE BIBLIOTECA DE VILLA INSURGENTES

En el punto citado el Presidente Municipal el Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, refiere que para la construcción de esta obra, misma que fue un compromiso del ex Presidente M.V.Z. Juan Ángel Castañeda y que cuenta con la aprobación del club de Villa Insurgentes en Fort Worth, y de la comisión encargada, ha efectuado ya su revisión por lo que se dictamina la construcción de esta barda en la biblioteca de la comunidad:

No.	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
01	CONSTRUCCIÓN DE PORTICO EN BIBLIOTECA PÚBLICA	VILLA INSURGENTES	\$166,600.00

Dicho recurso se dispondrá de la cuenta del FONDO IV del presente Ejercicio Fiscal, luego de un análisis detallado del punto, el mismo presidente lo somete a votación resultando ser aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número trece:

CONVENIO CON DIRECCIÓN GENERAL DE CECYTEZ (DESARROLLO SOCIAL)

En este punto se considera por parte del regidor Juan Quiroz García quien no ve inconveniente en aprobar la propuesta con la única observación de que se haga lo pertinente para lograr la participación tanto del Gobierno Estatal como de la Federación y con ello lograr disminuir la aportación municipal.

El Presidente Municipal informa que para esta acción se solicita la aprobación para disponer del recurso del Fondo IV 2014 de la siguiente manera:

No.	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
02	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA "NICOLÁS FERNÁNDEZ"(CONVENIO CON SEDUZAC)	MATEO GÓMEZ	\$262,633.00

En seguida el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta para que sea aprobada con la observación de que se realicen las gestiones pertinentes ante el Gobierno Estatal para lograr ahorro en la participación del municipio.

Este acuerdo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto número catorce:

ASUNTOS PENDIENTES COMISIÓN DE HACIENDA (DICTAMEN FERECA)

En este punto por ser dirigida a la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, expone que con respecto al informe de la

FERECA 2014 , no se ha podido aprobar, ya que por parte del contador Juan José Fraire, no se ha entregado el informe ya que no coinciden los estados de cuenta, además de que en su momento por parte de la directora del DIF Municipal no se habían comprobado gastos, proponiendo que este punto se posponga en otra reunión y teniendo completo el informe, para esto el Presidente Municipal somete a votación para que sea revisado posteriormente, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número quince:

RATIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF

En este punto se ratificada por UNANIMIDAD a la Lic. Rocío Margarita Sánchez para que tome el cargo de Directora en el DIF Municipal.

La nueva directora del DIF Municipal, pide al pleno del cabildo para que apoyen con personal, así como vehículos para el traslado de personas con discapacidad ya que en este rubro hace falta.

Punto número dieciséis:

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL ANIVERSARIO

Por parte del Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo da lectura al Programa General en el cual se dan a conocer los eventos programados dentro de la conmemoración del 459 aniversario de la fundación Sombrerete, en el que reconoce la participación de la Síndica Municipal, así como de los regidores por tener una amplia participación en las propuestas de los eventos.

Punto número diecisiete:

MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS

En este punto se expone por parte del Múnicipe que con la ayuda de asesoría externa por parte de Francisco Gonzalo, se entregan manuales de procedimientos para una mejor organización en la función municipal, en el cual, si se aprueba por el pleno de cabildo se pondrá en práctica a los diversos departamentos.

Posteriormente el Presidente Municipal somete a votación para que estos manuales de procedimientos se pongan en práctica, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número dieciocho:

PROGRAMACIÓN DE SESIONES ITINERANTES (PRESIDENTE)

La propuesta para este punto, comenta el Presidente Municipal, que por parte de los delegados de las comunidades de Charco Blanco Col. Hidalgo, González Ortega y Ex Hacienda Zaragoza, proponen para que se realicen sesiones extraordinarias en estas demarcaciones mismas que servirán para saber las necesidades propias de cada una de estas comunidades.

En este punto, el Presidente Municipal somete a votación para que en la próxima sesión extraordinaria se lleven a cabo en una de las comunidades misma que se elegirá posteriormente.

Esta propuesta se aprueba por UNANIMIDAD.

Punto número diecinueve:

AUTORIZACIÓN CAPACITACIÓN A REGIDORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO (PRESIDENTE)

En este punto el Presidente Municipal da a conocer al pleno del cabildo que hay un curso denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios el cual tiene una duración de 20 horas y un costo total de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), el cual iniciará en este mes dando a conocer tres propuestas de horarios.

- **Propuesta uno:** Es con una duración diaria de cuatro horas de lunes a viernes.
- **Propuesta dos:** Es con una duración de cinco horas por cuatro días de lunes a jueves.
- **Propuesta tres:** Es con una duración de dos fines de semana en el cual se darían cinco horas del curso en viernes y cinco horas el sábado, completando de igual manera las otras diez horas restantes el próximo fin de semana.

El Presidente Municipal, opta que sea la segunda propuesta y tenga una duración diaria de cinco horas y así ahorrar los costos generados por boletos de avión.

Este curso se dará tanto a Regidores, como a jefes de departamento y así conocer más a fondo de este tema el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número veinte:

BAJA DE VEHÍCULOS DE PARQUE VEHICULAR (PARQUE VEHICULAR)

En esta propuesta se conformara la comisión para la revisión de vehículos inservibles y posteriormente darlos de baja.

La comisión quedó conformada por la Síndica Municipal la Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, el Regidor Juan Quiroz García, el Regidor Sergio Ramón Chan, el Regidor Oscar Domínguez Luna y el regidor Francisco García García.

En este punto, la Síndica Municipal dio a conocer que no se tiene faltante de vehículos al momento de hacer la revisión por parte de la Auditoría del Estado, comenta que solo falta una patrulla para "plaquear", pero debido a que pertenece al municipio de Tlaltenango, esto aún no se realiza ya que el Gobierno del Estado no agilizar la papelería correspondiente.

En tal punto, el Presidente Municipal y el pleno del cabildo realizan la formación de la comisión que posteriormente realizaran las diligencias para dar de baja los vehículos que nos sirva.

Punto número veintiuno:

ACUERDO DEVOLUCIÓN DE DERECHOS DE CONAGUA PRODDER (AGUA POTABLE)

El L.C.P. Manuel Velázquez Valdez, entrega al pleno del cabildo el acuerdo para autorizar la solvencia económica por el consumo de energía eléctrica de los pozos número **ocho** hacía el pozo de **Capela** teniendo un costo de \$ **1'200,000.00** (Un millón doscientos pesos 00/100 m.n.), en el que el Gobierno Federal aportará \$ **600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) y el municipio el restante, así mismo se considera para que estos pozos funcionen 24 horas diariamente.

En este punto, el Presidente Municipal somete a votación para autorizar el acuerdo el cual se aprueba por UNANIMIDAD.

Punto número veintidós:

CONVENIO INAH - MONUMENTOS COLONIALES (TURISMO)

En este punto el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, da a conocer que se tiene un convenio por parte del estado con la Junta de

Junci → Tomago

Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, en el cual el municipio de Sombrerete tendrá que realizar un convenio con la empresa ICOMOS en el que el municipio se comprometerá a pagar el hospedaje, la alimentación, así como el traslado de Zacatecas a Sombrerete en un lapso que comprenderá del mes de junio al mes de diciembre del presente año.

en este caso la empresa se compromete a entregar la documentación con información para posteriormente, este documento permitirá tomar decisiones en cuanto a construcciones, elaboración de proyectos y con plena seguridad.

Esta propuesta de convenio, se aprueba por el pleno del cabildo, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número veintitrés:
CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta sesión extraordinaria de cabildo, quedando asentado en el acta que siendo las 20:34 horas del 4 de junio del 2014, los trabajos, decisiones y los acuerdos tomados, sean en beneficio del municipio.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA L.

SÍNDICA MUNICIPAL

1.- JESUS CECENAS SALAZAR

2.- MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ

3.- ARTURO ESQUIVEL GARCIA

4.- CATALINA LOPEZ CASTRO

Juan Pablo Castañeda Lizardo

Ma. de la Luz Ortiz Jacquez

Arturo Esquivel Garcia

Vertical list of signatures on the left margin.

5.- OSCAR DOMINGUEZ LUNA



6.- ELVIA RIOS REYES

Elvia Rios R

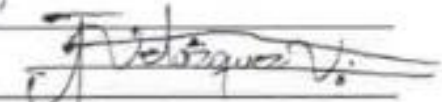
7.- FRANCISCO GARCIA GARCIA

FRANCISCO GARCIA G.

8.- OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ



9.- JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO




10.- JANCY IVETTE TAMAYO HERNANDEZ

Jancy Tamayo

11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ



12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR



13.- JUAN QUIROZ GARCIA



14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO

